La Hora

LO QUE NECESITAS SABER

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 TUNGURAHUA



SEGURIDAD

Mafias arrinconan a funcionarios del HCAM

El Ministerio del Interior asegura que hay mafias que amenazan a los funcionarios y provocan el desabastecimiento. Esto sucede pese a que los pagos para medicinas e insumos están al día. Un grupo de élite permanecerá en el HCAM para dar seguridad. Página 11





Denuncian presuntas irregularidades en contratación de docentes de la UTA

Docentes que postularon para el concurso de méritos para ser parte de la Universidad Técnica de Ambato (UTA) aseguran que hubo irregularidades en el proceso, e interpusieron varias acciones de protección. Además, hay denuncias por la desvinculación de profesores. Página 3

CIUDAD



Disturbios en la cárcel de Ambato tiene en zozobra a los moradores de la zona

Página 2

POLÍTICA

Los políticos se beneficiarán de la lucha anticorrupción

Página 8

GLOBAL

Primer caso por terrorismo contra el Tren de Aragua

Página 14

POLÍTICA



Patiño determinará el futuro del bloque correísta

Página 9

issuu-downloader.com

Disturbios en la cárcel de Ambato plantea nuevamente su reubicación

Las internas de dos de los pabellones de mediana seguridad inclusive quemaron colchones. Estos disturbios preocupan a los moradores de la zona que nuevamente pidieron la reubicación del centro carcelario.

La presencia de un gran número de policías y militares eran la evidencia de que algo estaba pasando al interior de la **cárcel de Ambato**.

Comerciantes y moradores de la zona se alarmaron, pues temían que las cosas se **salieran de control** dentro del centro penitenciario.

Los hechos

Eran alrededor de las 09:00 cuando dentro del reclusorio las presas intentaron amotinarse. Para lograr su cometido comenzaron a **quemar colchones** y rompieron las puertas de ingreso al pabellón 2 de mediana seguridad.

En ese momento el personal que resguarda el **reclusorio** pidió el apoyo, por lo que la situación fue controlada entre personal de la **Policía Nacional** y las **Fuerzas Armadas**.

Adicionalmente, para evitar que la quema de colchones se salga de control, también fue necesaria la presencia del **Cuerpo de Bomberos de Ambato** para sofocar las pocas llamas que se generaron.

CIFRAS

528
MUJERES
Fueron trasladadas desde la cárcel de Latacunga al reclusorio de Ambato.

Una vez controlada la situación los uniformados hicieron una requisa en los pabellones 1 y 2 de **mediana seguridad** en donde encontraron teléfonos celulares, cigarrillos, droga, entre otros objetos prohibidos.

El **coronel Joffre García**, comandante de la **Subzona de Policía de Tungurahua** comentó que la seguridad de la cárcel, así como sus alrededores, está asegurada y que, a pesar del altercado ocurrido entre las internas, no "hubo novedades que lamentar".

Ciudadanía

Mientras las **fuerzas del orden** calmaban la situación, moradores del sector comentaban que la situación es preocupante porque esperaban que con la decisión de que la cárcel de Ambato sea solo de mujeres esto mejoraría, pero a cinco meses del traslado se da un primer incidente.



PROBLEMAS. Los disturbios al interior de la cárcel de Ambato ocurrieron la mañana de este jueves.

TOME NOTA

El sábado 23 de noviembre de 2024 se realizó el intercambio de presos, hombre y mujeres, entre las cárceles de Ambato y Latacunga, respectivamente.

Así, se puso en discusión por parte de los vecinos el traslado de la cárcel a otro lugar.

"Cuando supimos que la cárcel era **solo de mujeres** creímos que las cosas estarían mejor, pero con esto vemos que ellas también pueden ser peligrosas", dice José Cunalata, quien vive en la calle **Segunda Constituyente** tras la cárcel.

Mientras conversa con sus vecinos se acerca doña Gloria de 72 años y dice que lo que se necesita es que la cárcel se "vaya a otra parte, esa es la única manera en la que dejemos de tener este **problema**".

Ya en la **avenida El Cóndor** está Luis García quien también pide que la cárcel sea trasladada, "todos quienes están en las cárceles están en medio de delincuencia y eso se réplica sin ver si solo son hombres o mujeres, por eso la decisión más acertada sería que se vea un sitio lejano, alejado en donde se pueda ubicar la cárcel y genere la menor cantidad de **problemas** posible con su entorno".

Sin respuesta

Desde la **Fuerza Aérea Ecuatoriana** que se encuentra custodiando los exteriores del centro penitenciario, cuando se dio el cambio por decisión del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (**SNAI**) conforme a la resolución emitida en septiembre de 2023 que, entre sus disposiciones generales, establece la separación y diferenciación entre la **población carcelaria femenina y masculina**; se explicó que la incidencia de la cárcel sigue siendo igual que con los hombres, por lo que los cercos que hay sus alrededores se mantendrá, así como la vigilancia y control de ésta.

Para conocer si se habría hecho algún acercamiento con el **Gobierno Nacional** ante el pedido de cambio del centro penitenciario que se hace desde hace varios meses Diario La Hora intentó conseguir una versión de la **Gobernadora de Tungurahua**, pero hasta el cierre de la edición no se obtuvo respuesta alguna. **(DLH)**

Dr. Lenin Brito
ONCÓLOGO
MÉDICO INTERNISTA
CONTROL PREOPERATORIO
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Sábado
09:00 - 12:00
15:00 - 18:00
Previa cita y Emergencias
0999731650
Dirección:
Edificio Movilab, calle Rocafuerte y Guayaquil
frente al Hotel Ambato segundo piso.

Desfile cultural este sábado en Cevallos



DANZA. Varis delegaciones serán parte de este desfile.

Con el eslogan **'Cultura, color y música'**, **Cevallos** se prepara para vivir la celebración de sus 39 años de **cantonización** con la organización de varios eventos, entre ellos, el **Festival Tradicional Cevallos 2025**.

El evento se llevará a cabo este sábado 26 de abril a partir de las 14:00, en las calles céntricas del cantón, donde se espera una gran afluencia de público local y visitantes.

Con la participación de varias **delegaciones** del cantón e invitadas, este festival promete ser una explosión de alegría, con danzas, trajes típicos y música que resalta la riqueza cultural de la Sierra ecuatoriana.

Esta actividad se realiza con el apoyo el **Municipio de Cevallos** y de varias instituciones privadas y públicas que han contribuido para el desarrollo del mismo.

El Festival Tradicional busca fortalecer la **identidad cultural** del cantón, promover el turismo y brindar un espacio de encuentro para las familias y la ciudadanía. Cada año, este evento se consolida como un ícono de celebración y unidad, y la edición 2025 no será la excepción. **(VAB)**

issuu-downloader.com

Denuncian irregularidades en concurso de méritos de la UTA

Por el concurso ya se han interpuesto varias acciones de protección en contra de la universidad. También hay denuncias de irregularidades por la desvinculación de varios docentes.



MOLESTIA. La UTA hizo una convocatoria para docentes a inicios de este 2025.

A inicios de este 2025, a través de sus canales oficiales la **Universidad Técnica de Ambato** (UTA) hizo el llamado para docentes. A raíz de dicha publicación no menos **de 800 postulantes** buscaban entrar a la plantilla de profesores ocasionales de la universidad.

TOME NOTA

Sara Camacho es la primera mujer en llegar a ser rectora en 55 años de vida de la Universidad Técnica de Ambato.

Luego de revisar los **requisitos** que se necesitaban para ser parte del concurso, una de las primeras cosas que les llamó la atención a los interesados fue que tenían que pagar "un **derecho de postulación** de más de 38 dólares", dinero que no saben el por qué les cobraban, porque los trámites de postulación para un **concurso público** son gratuitos.

Dentro del proceso quienes eran calificados, en una nueva instancia, tendrían que dar una **clase demostrativa,** las que también habrían tenido ciertos problemas, como que en algunos casos fueron cuestionadas por los **veedores estudiantiles**.

Ante estas y otras **supuestas irregularidades**, un grupo de participantes interpusieron un **amparo constitucional** en contra de la UTA y esperan que el proceso sea revisado a detalle para que las cosas se hagan con transparencia.

Molestia

Uno de los postulantes que interpuso la medida legal es Roberto Camana, quien participó para **la carrera de Ciencias de la Educación,** y ratificó que la primera irregularidad fue el cobro para la postulación, lo que le generó a la universidad, solo en este proceso, más de 30 mil dólares cuando "la ley dice que la **postulación es gratuita**".

Comentó que, una vez concluido el proceso, inclusive se **declararon desiertas** más de la mitad de las plazas, pues solamente se habrían **llenado 80 vacantes** de las de alrededor de 200 que estaban en concurso.

Por ello asegura que la **controversia** se ahonda porque los cupos restantes, como ya empezaban clases en la UTA, "no es que entraron nuevamente a un concurso, quedaron a discreción de cada uno de los **decanos de las facultades**", lo que habría procurado que las vacantes se llenan "más a dedo".

Camana cree que, si no hubo ganadores para las más de 100 plazas restantes, se debió tomar en cuenta a quienes quedaron en segundos y terceros lugares, pero que participaron en el concurso impulsado por la UTA.

Finalmente, algo que incomoda todavía más a quienes interpusieron la acción de protección, es que desde la UTA no han recibido **ningún tipo de información** de cómo terminó de darse el proceso de contratación de los docentes y esperan que con el mecanismo legal puedan aclararse varias de las "irregularidades" encontradas.

Otros pronunciamientos

A la par de este llamado también varios docentes dieron a conocer que se los **desvinculó** de la institución o no se les renovaron sus contratos ocasionales lo que, en algunos casos, generó incomodidad entre los **estudiantes** que defendieron la calidad del proceso de enseñanza que tenían con sus **maestros desvinculados.**

Eso se ratificó con la publicación hecha por la agrupación **Juntos Contigo UTA,** en donde Joel Santo comenta que inclusive en la **Facultad de Ciencias de la Salud** algunos estudiantes habrían sido **amenazados** por pedir que se les renueven contratos a docentes que, desde su visión y percepción, merecían seguir dentro de la institución y estaban siendo desvinculados. Denuncia que ya se habría dado a conocer a las máximas autoridades de la universidad.

EL DATO

Más de 38 dólares cobró la UTA como derecho de postulación.

En un recorrido hecho por los exteriores del campus de Ingahurco, muchos jóvenes preferían no hablar por el mismo temor a tener alguna **represalia** por parte de las autoridades. A pesar de ello, entre susurros sí aseguraban que deben mejorarse las cosas porque "no se pueden aventurar a coger profesores que no sean de calidad como muchos de los desvinculados, porque luego los **afectados** solo somos nosotros los estudiantes".

Para obtener un pronunciamiento de la universidad respecto a este y otros temas, desde el lunes 21 de abril desde La Hora se solicitó una entrevista con la **rectora Sara Camacho** o un vocero oficial, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta alguna por parte de la UTA. **(NVP)**

Una visión constitucionalista

Respecto a la desvinculación de los docentes y personal administrativo desde el inicio de la administración de la nueva rectora de la UTA, quien **asumió el cargo** en diciembre de 2024, el **abogado constitucionalista** y analista político **Giuseppe Cabrera** fue enfático al mencionar que la ley debe ser más rígida, pues es imposible que las autoridades que llegan a un cargo público crean que "pueden **cambiar a todos los funcionarios** como que fueran desechables", recuerda que para eso existen evaluaciones y de esa forma ver si son o no aptos para los puestos.

Para el analista, las masivas desvinculaciones son "una locura, básicamente los que estaban con **Galo Naranjo** no sirven para nada y ahora yo pongo a mi gente", recalca que es preocupante que "se vea a la gente como ficha desechable" y que las vacantes puedan ser colocadas por conveniencias de las autoridades.

Sobre el concurso, Cabrera señaló que el **Reglamento de Carrera y Escalafón** que es el que rige a la vinculación del personal docente, no exige que se hagan concursos para personal ocasional, por lo que el primer problema fue haber hecho concursos para ese tipo de contratos, pues igual se declararon desiertos más de 100 vacantes y "al final del día terminan haciendo lo que la ley sí les permitía, entonces **para qué gastamos tiempo,** recursos, y además dañamos la estabilidad mental de esta gente (los postulantes), si directamente se pudo haber nombrado a la gente que querían, a los amigos y ya".

Frente al cobro del derecho de postulación, dijo que, aunque se haya mencionado que es algo que se hace desde la exadministración, no quiere decir que sea **legal** y eso debió ser **denunciado** para que sean las entidades de control las que tomen cartas en el asunto.

Finalmente mencionó que "esto (la universidad) no es **hacienda de la rectora,** ella no puede hacer lo que quiera y no puede tratar a la gente como descartable, como basura descartable que simplemente se deja a un lado".

issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX **No. 11.255**

Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



LAWRENCE PETRONI
Columnista invitado

Evite el sufrimiento de la inmigración ilegal

Desde el inicio de su mandato, el **Presidente Trump** dejó clara su **política de inmigración**: reforzar la frontera, aplicar estrictamente la ley y deportar a inmigrantes ilegales. Por eso, la persona que intente ingresar ilegalmente a EE.UU., mienta para obtener un visado, trabaje sin permiso legal o se quede ilegalmente en EE.UU., enfrentará **graves sanciones** como cárcel, deportación y prohibición permanente para obtener un visado en el futuro.

El Departamento de Seguridad Nacional tiene registros de **ecuatorianos que están en EE.UU. de manera ilegal**, por lo que, si tiene familiares o amigos que están ilegalmente en EE.UU., ahora es la ocasión para decirles **que regresen a Ecuador.**

Algunas personas creen que pueden entrar ilegalmente a EE.UU. sin ser capturados. Esto no es verdad. La Administración Trump ha reforzado la seguridad en la frontera y la cifra de inmigrantes ilegales que han sido detenidos y deportados ha aumentado notablemente.

Para las personas que estén pensando cruzar ilegalmente hacia EE.UU., **su seguridad, incluso su vida, están en peligro**. Grupos delictivos, cárteles y traficantes de personas tienen como objetivo a inmigrantes ilegales, los someten a violencia, extorsión y agresión.

EE.UU. colabora con Ecuador para deportar a ecuatorianos que están ilegalmente en mi país. Al asegurar las fronteras, protegemos a los ciudadanos estadounidenses y, además, evitamos a los ecuatorianos el **sufrimiento causado por la inmigración ilegal.**

El Gobierno de EE.UU. también toma medidas contra quienes ayuden a otros a ingresar ilegalmente. Esto incluye **contrabandistas, traficantes de personas** e incluso funcionarios de gobiernos extranjeros que permiten que la inmigración ilegal siga.

El mensaje es sencillo: Tomen la decisión correcta, cumplan la ley y no arriesguen su seguridad, su familia o su futuro.

* Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de EE.UU. en el Ecuador. Diplomático de carrera y miembro del Servicio Exterior Superior, Lawrence Petroni asumió su cargo como Ministro Consejero de la Embajada de EE.UU. en Quito y el Consulado General en Guayaquil en julio de 2023. Actualmente es el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de EE.UU. en el Ecuador.)

EDITORIAL

El megafraude que no fue

La teoría del megafraude, impulsada desde la cúpula de la Revolución Ciudadana, no avanzó más en el Consejo Nacional Electoral. Los especialistas de ese organismo determinaron que no hay sustento en más de 1.800 reclamos, que consistían en actas supuestamente manipuladas.

Este es el fin de un capítulo que tuvo creativas explicaciones, desde dentro y fuera del país.

Casa adentro se elaboraron argumentos conspirativos, como que no se pueden perder votos en una elección; que la tinta de los esferos contenía una sustancia química especial que permitía que desaparezca el rayón del voto y se traslade, solamente, de Luisa González a Daniel Noboa, pero no al contrario; o que las FF.AA. fueron cómplices del fraude, porque se habría dado en las mesas y en el traslado de las actas.

Los acólitos internacionales también hablaron. Diosdado Cabello, lugarteniente del dictador Nicolás Maduro y acusado de narcotráfico por la Justicia de EE.UU., señaló que el fraude electoral en Ecuador, el "más grande del mundo", solo podía ser obra del 'imperio'.

Cabello, en sus intervenciones propagandísticas, dijo que todo esto sucedió porque el expresidente de Colombia, Álvaro Uribe, debió trasladar las operaciones del narcotráfico al Ecuador. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, en uno de sus artificiosos trinos, tampoco reconoció el triunfo de Daniel Noboa. Lo mismo la mandataria de México, Claudia Sheinbaum.

Ecuador debe proteger la solidez de su sistema electoral; y, al no encontrar evidencia contundente, el CNE borró —de un plumazo— la última fábula de la RC.





MILICA PANDZIC
@MPandzic

Correísmo: una izquierda desgastada

Independientemente de cuál sea nuestra tendencia política, es claro que las **democracias** de los países se fortalecen a través de un diálogo constructivo entre distintas facciones y a través de una verdadera representación política desde distintos puntos de vista. A Ecuador, sin duda alguna le beneficiaría. No obstante, en la última década, la discusión y elección política en el país ha oscilado entre el **correísmo** y la opción que represente su antítesis.

En esta última década, el correísmo ha perdido tres veces consecutivas en su afán por llegar a la Presidencia. Si bien no se puede negar que tiene una **base de electores** sólida, no ha podido convencer a la mayoría de los ecuatorianos que merece volver a Carondelet. Si bien las razones pueden ser tan numerosas como el número de electores que le dijeron que no, hay varias que destacan.

La **posibilidad de un cambio de moneda** en un país donde más del 80% de la población prefiere la estabilidad del dólar; la cercanía con **regímenes autoritarios** como el de **Nicolás Maduro**; una posible ruptura política y diplomática con nuestro mayor socio comercial (EE.UU.); y **escándalos de corrupción** como el reciente que involucra a varios consejeros del Cpccs son parte de los elementos que el país rechazó el 13 de abril pasado.

Y aun así, el correísmo sigue **desgastándose sin ninguna autocrítica** o intención de mejorar, y cada vez es más claro que el poder, y no el país, es su prioridad. **Ecuador merece una nueva y mejor izquierda** política: más democrática, más pragmática, más inclusiva, y con una verdadera visión país. Tal vez, solo así podremos salir de esta dicotomía polarizante que nos ha hecho tanto daño.



WELLINGTON TOAPANTA
wtoyos@gmail.com

Sostén de crónica roja

Los resultados del balotaje presidencial despertaron iniciativas para sustituir al freno constitucional que agobia el desarrollo nacional, pero también en quienes bogan por remiendos que solo sostendrán las angustias vigentes. Es momento oportuno para desbancar el oprobioso ordenamiento que lacera al país.

Quienes pretenden **retocar la Constitución**, creen que con restablecer el **sistema parlamentario bicameral**, abolir las funciones electoral y de transparencia y control social, modificar la integración del Consejo de la Judicatura, Ecuador saldría de las oquedades de la **narcopolítica**, dejando intactos cánones que sostienen su sobrevivencia y expansión.

La omisión, ¿cómplice? deja incólume la estructura garantista que sustenta el mercado del narcotráfico, bloqueos y dilataciones de procesos legales relacionados y otros, como cercos a inversiones productivas, a generación de empleo, libertinajes en 'organizaciones políticas' y más.

Los **adversarios de la Constituyente** o de aprobar la Constitución de 1998 reformada, parecen santificar la ciudadanía universal, la endeble **educación, ciencia y tecnología,** los trances de la **seguridad social**, la esforzada Corte Constitucional por deprimir situaciones económicas, sociales y políticas necesarias para el país.

Promover un sistema de bienestar no está exento de costos y dificultades, pero es reto posible de materializarlo con principios que alienten bienestar sostenible en todos los órdenes. Las alternativas deben estructurar especialistas permitiendo navegar en las turbulencias del asimétrico mundo globalizado. Ecuador tiene recursos para hacerlo.

No se podría asumir un "nuevo Ecuador", salir del **letargo económico, político y social**, sin conciencia sobre la responsabilidad de la Constitución de 2008 del Estado y sostén de la diaria crónica roja por corrupción, desempleo, inseguridad, por libertinas 'estructuras políticas', por deliberadas trabas al aprovechamiento de las riquezas naturales.

issuu-downloader.com

Ambateña necesita ayuda para seguir luchando contra el cáncer

Evelyn Flores, de 32 años, fue diagnosticada con metástasis en los pulmones y el cerebro a raíz de un cáncer de páncreas.

La vida de **Evelyn Flores**, de 32 años, dio un giro inesperado tras ser diagnosticada con un agresivo **cáncer** que se expandió por varios órganos de su cuerpo.

Desde entonces la salud de esta mujer **ambateña** se ha visto seriamente afectada y con ello también la estabilidad económica de su familia.

Enfermedad

Andrea Flores cuenta que todo empezó en 2023 cuando Evelyn, su hermana menor, sintió un fuerte dolor de estómago por el que fue internada de emergencia en una **casa de salud.**

"Estuvo dos semanas sin que los doctores sepan que era lo que tenía, seguía evolucionando mal hasta que finalmente cayó en terapia intensiva", aseguró.

Después de varios exámenes y una intervención quirúrgica de más de ocho horas en la que los médicos extirparon varios órganos de su aparato digestivo, el diagnóstico final fue un agresivo cáncer de páncreas.

Hasta septiembre de 2023 Evelyn siguió un largo tratamiento de radio y **quimioterapia** logrando recuperarse y tocando la denominada 'campana de vida', una tradición en hospitales de oncología que se usa para celebrar la finalización exitosa del tratamiento del cáncer.

"Supuestamente ella ya estaba libre de toda célula cancerígena y tenía que hacerse controles frecuentes, pero después de un mes y medio aparecieron manchas en el pulmón", dijo Andrea.



ESPERANZA. Evelyn Flores sigue recibiendo tratamiento médico.

Ahora con **metástasis pulmonar** derivado del cáncer de páncreas, Evelyn inició un nuevo tratamiento que duró otro año.

Pero en enero de 2025 empezó a sentir nuevos dolores de cabeza y problemas en la vista, los nuevos exámenes médicos indicaron que tenía tumores también en el **cerebro.**

Evelyn estudió en la escuela Carmen Barona, así como también en el Santo Domingo de Guzmán y en el Hispano América, se graduó en la **Universidad Técnica de Ambato (UTA)** como Ingeniera Financiera y Comercial.

"Nunca tuvo ningún problema aparente de salud, tenía una vida normal y tranquila", contó su hermana mayor.

Solidaridad

Este sábado 26 de abril se realizará un hornado solidario para recaudar fondos que permitan continuar con el tratamiento de Evelyn.

El evento se realizará en Ingahurco, específicamente en las calles Chile, entre México y Uruguay, diagonal a la iglesia Espíritu Santo desde las 10:00 hasta las 16:00.

El valor del plato es de tres dólares, sin embargo, las personas que no puedan acudir a esta actividad también pueden colaborar con transferencias a la cuenta de ahorros del Banco del Pichincha 22 05 82 29 66 a nombre de Evelyn Flores. **(RMC)**

EL DATO

Para ayudar con transferencias bancarias se puede utilizar la cuenta de ahorros del Banco del Pichincha 22 05 82 29 66 a nombre de Evelyn Flores.

Cuentos, libros y teatro gratis este fin de semana en Ambato

El **Segundo Festival de Artes Narrativas y Literarias** denominado **'Tienen la Palabra'** se realizará el sábado 26 y domingo 27 de abril en **Ambato.**

El evento gratuito para toda la ciudadanía se llevará a cabo en el parque **Santa Clara** de **Izamba.**

Según la programación, el sábado 26 de abril las actividades iniciarán desde las 11:00 con la entrega **gratuita** de libros, posteriormente, desde las 12:00 se tendrá la narración de cuentos para niños.

A las 14:00 se tendrá música y cuentos para niños, desde las 15:00 se desarrollará un sorteo de libros y una hora después una **obra de teatro**. Para terminar desde las 17:00 dará inicio un intercambio de libros.

El domingo 27 de abril desde las 11:00 se iniciará con una serie de concursos y juegos populares, posteriormente, desde las 12:00 habrá cuentos para niños y desde las 14:00 un show de perros amaestrados.

Para terminar, desde las 15:00 iniciará una presentación de títeres para toda la familia.

El Día Internacional del Libro se conmemora el 23 de abril a nivel mundial con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

Desde 1988 es una celebración internacional promovida por la **Unesco**, el 15 de junio de 1989 se inició en varios países, para expandir la lectura y en 2010 la celebración ya había alcanzado más de cien. **(RMC)**

P

Radio amor
PANORAMA
RADIO AMBATO
DOMINGO 27 DE ABRIL DE 7H00 A 9H30 AM
CONDUCE: MARIO BARONA ANDRADE
ASISTENCIA TÉCNICA: DANIEL HOLGUIN
TEMA: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y SEGURIDAD"
7H30 AM
Ab. Daniela Llerena – GOBERNADORA DE TUNGURAHUA
Dr. Vinicio Constante – INTENDENTE (E) DE POLICIA DE TUNGURAHUA
Crnel. Joffre García – COMANDANTE DE LA SUBZONA DE POLICÍA TUNGURAHUA
Ing. Luis Bedón – DIRECTOR DE COMSECA
TEMA: "DIRECCIONES MUNICIPALES"
8H30 AM
Ing. Sebastián Monar – DIRECTOR DE OO. PP. MUNICIPALES
Arq. Vicente Quezada – DIRECTOR DE PLANIFICACION
Ing. Paul Verduga – DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS
Ing. Fricson Moreira – DIRECTOR DE REGULARIZACION DE TIERRAS
www.radioambato.com.ec 2 822130 - 2 821299 - 2 822450 - 2 421602 @radio_ambato_oficiall

issuu-downloader.com

Fonatur 2025 arranca en Tungurahua

La quinta edición de este foro empezó en Ambato. Las actividades se desarrollarán hasta este sábado.

La quinta edición del **Foro Nacional de Turismo** 2025 **Fonatur** fue inaugurada en el salón auditorio del **Gobierno Provincial de Tungurahua** este jueves 24 de abril con la presencia de autoridades, representantes de empresas, universidades, cámaras de turismo, sector público, privado, productivo, servidores turísticos, estudiantes y emprendedores de las provincias y del país.

El evento inició con la proyección de videos promocionales que destacaron a Tungurahua como **sede**, resaltando sus **destinos** turísticos y el respaldo de los auspiciantes.

El acto continuó con una presentación especial de **RunAwaySí**, que evidencia la cultura de la Costa, Sierra y Amazonía.

EL DATO

El Fonatur culminará el sábado 25 de abril en la Quinta de Mera.

Evento

Durante la inauguración del Fonatur 2025, el **prefecto** de Tungurahua, **Manuel Caizabanda,** destacó el compromiso de la provincia con el turismo sostenible y la **innovación territorial.**

"Tungurahua abre sus puertas al mundo con la fuerza de su gente, su cultura y su naturaleza viva", expresó, al tiempo que agradeció la presencia de delegaciones que fortalecen los lazos de cooperación e impulsan el desarrollo turístico como eje estratégico para el progreso de los territorios.

La **viceministra de Turismo, Silvana Ramírez**, en nombre del **presidente de la República**, **Daniel Noboa**, y en representación del **ministro Mateo Estrella**, expresó que Tungurahua recibe a **Ecuador** en el Foro Nacional de Turismo 2025, destacó, con orgullo y compromiso que se inaugura este gran evento de trascendencia nacional que por segundo año consecutivo tiene como sede a esta tierra de **volcanes**, **cultura** y **emprendimiento**.

Lissette Vélez, directora general de Fonatur y CEO de World Ec., empresa organizadora del evento, destacó el respaldo del Gobierno Provincial de Tungurahua, de las autoridades nacionales, reconoció públicamente el compromiso de reconocer las iniciativas que promueven el turismo sostenible, la articulación público-privada como motor de desarrollo territorial.

Se realizó la entrega de la **Presea** como Sede Oficial al prefecto Caizabanda y se invitó a las autoridades del país al corte simbólico de la cinta que abre el Foro Nacional de Turismo.



EVENTO. Las autoridades cortaron la cinta como muestra simbólica de la inauguración.

Organización

Danilo Aróstegui, coordinador del Comité de Turismo Provincial, dio a conocer la propuesta **'Tungurahua Fuego Vida'**, en la que se destacó el proceso eruptivo del volcán como un símbolo de resiliencia y esfuerzo del sector productivo.

Durante su intervención, hizo referencia al proyecto RunAwaySí, una iniciativa que integra a las provincias de la Costa, Sierra y Amazonía, y al anhelado **Corredor Ecológico Llanganates-Sangay**, que busca fortalecer la conectividad natural y turística de la región.

Fonatur continúa con eventos este viernes 25 de abril y sábado 26 de abril con la presentación foros y propuestas turísticas, ruedas de negocios y finaliza con una noche llena de cultura y confraternidad en la Quinta de Mera. **(DLH)**

FIBERSTORE®
PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA
FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA
INTERNET ILIMITADO
SEGURIDAD AL NAVEGAR
WIFI GRATIS
www.fiberstore.net.ec
Internet Súper FIBRA ÓPTICA 5G + WiFi 6
PLAN RESIDENCIAL
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS, 2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita
Cámara de Vigilancia
Extensor Router
Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio
Contrato Digital
Cliente Referido
CALL CENTER
099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com

10 equipos jugarán la Segunda Categoría de Tungurahua 2025

El actual campeón provincial es Baños Ciudad de Fuego. El torneo inicia este fin de semana.



ACCIÓN. La Segunda Categoría de Tungurahua 2025 contará con la participación de 10 equipos.

10 equipos participarán en el **Campeonato Ecuatoriano de Fútbol de la Segunda Categoría** de **Tungurahua 2025** que arrancará este sábado **26 de abril** y tendrá una duración de alrededor de **cuatro meses**, porque finalizará en agosto de este año.

Atlético Ambato, Fortecalza, Dearing, América de Santa Rosa, Santiago de Píllaro, Pelileo Sporting, América de Ambato, Ambato K'chis, El Globo y **Baños Ciudad de Fuego** serán los equipos que buscarán los dos cupos que otorga la **Asociación de Fútbol** de Tungurahua para clasificar a la siguiente ronda del torneo organizado por la **Federación Ecuatoriana de Fútbol.**

Organización

El campeonato provincial tendrá **18 fechas consecutivas,** el cual está previsto que finalice la semana del **23 de agosto,** para tener un margen de **15 días** de preparación extra, donde los **equipos** que representen a Tungurahua puedan jugar la siguiente fase del **Ascenso Nacional**.

"Cada equipo jugará **18 encuentros**, serán partidos de ida y vuelta todos contra todos. El **campeón** y el vicecampeón clasificarán a los **play off** nacionales y aspiramos a conseguir un tercer cupo que se definirá en agosto, lo que sí está confirmado son los **dos cupos**. Los equipos de **Ambato** jugarán en el **Neptalí Barona** de local y el resto lo hará de momento en Baños, Píllaro y Pelileo. Los 10 equipos están al día con todos los **documentos**, dos equipos les faltan la reforma del estatuto, pero tienen hasta el **31 de diciembre** del **2025**. Esto es obligación de todos los equipos del Ecuador", explicó **José Cevallos**, presidente de la **Aso Fútbol Tungurahua.**

Expectativa

Equipos tradicionales como **América de Ambato** y **Pelileo Sporting Club** volverán a participar **tras un año** de ausencia y existe expectativa que ambos planteles puedan frenar la hegemonía que ha demostrado Baños Ciudad de Fuego, quien es el actual tricampeón de la Segunda Categoría de Tungurahua.

"Estoy feliz de estar en el **equipo** y poder ayudar para aportar en el grupo. Hemos hablado con el **cuerpo técnico** y la directiva que el objetivo es alcanzar el tan anhelado ascenso, pero el camino es largo. Sabemos que este **torneo** es muy duro, hay que ir paso a paso y empezar de buena manera el **campeonato.** Me han hablado muy bien de Pelileo Sporting y es por eso que decidí llegar a jugar en el **club**", comentó el **futbolista Darwin Quilumba**, defensa del equipo pelileño. **(JR)**

EL DATO

Baños Ciudad de Fuego es el actual tricampeón consecutivo del torneo de Segunda Categoría y es el representante de Tungurahua en la Copa Ecuador 2025.

Calendario Segunda Categoría Tungurahua

Primera fecha - 6 abril		
Atlético Ambato	vs.	América Santa Rosa
Ambato K'chis	vs.	América de Ambato
Baños Ciudad de Fuego	vs.	Santiago de Píllaro
Pelileo Sporting	vs.	El Globo
Fortecalza	vs.	Dearing Tungurahua
Segunda fecha - 3 de mayo		
América de Ambato	vs.	Atlético Ambato
El Globo	vs.	Fortecalza
Santiago de Píllaro	vs.	Pelileo Sporting
América Santa Rosa	vs.	Baños Ciudad de Fuego
Dearing Tungurahua	vs.	Ambato K'chis
Tercera fecha - 10 de mayo		
Atlético Ambato	vs.	Dearing Tungurahua
Ambato K'Chis	vs.	El Globo
Baños Ciudad de Fuego	vs.	América de Ambato
América de Santa Rosa	vs.	Santiago de Píllaro
Fortecalza	vs.	Pelileo Sporting
Cuarta fecha - 17 mayo		
América de Ambato	vs.	América de Santa Rosa
Pelileo Sporting	vs.	Ambato K'chis
El Globo	vs.	Atlética de Ambato
Santiago de Píllaro	vs.	Fortecalza
Dearing Tungurahua	vs.	Baños Ciudad de Fuego
Quinta fecha - 24 mayo		
Atlético de Ambato	vs.	Pelileo Sporting
Ambato K'chis	vs.	Fortecalza
América de Ambato	vs.	Santiago de Píllaro
Baños Ciudad de Fuego	vs.	El Globo
América de Santa Rosa	vs.	Dearing Tungurahua
Sexta fecha - 31 mayo		
Pelileo Sporting	vs.	Baños Ciudad
El Globo	vs.	América de Santa Rosa
Santiago de Píllaro	vs.	Ambato K'chis
Dearing Tungurahua	vs.	América de Ambato
Fortecalza	vs.	Atlético Ambato
Séptima fecha - 7 junio		
Atlético Ambato	vs.	Ambato K'chis
América de Ambato	vs.	El Globo
Baños Ciudad de Fuego	vs.	Fortecalza
América de Santa Rosa	vs.	Pelileo Sporting
Dearing Tungurahua	vs.	Santiago de Píllaro
Octava fecha - 14 junio		
Atlético Ambato	vs.	Santiago de Píllaro
Ambato K'chis	vs.	Baños Ciudad de Fuego
Pelileo Sporting	vs.	América de Ambato
El Globo	vs.	Dearing Tungurahua
Fortecalza	vs.	América de Santa Rosa
Novena fecha - 21 junio		
América de Ambato	vs.	Fortecalza
Baños Ciudad de Fuego	vs.	Atlética de Ambato
Santiago Píllaro	vs.	El Globo
América de Santa Rosa	vs.	Ambato K'chis
Dearing Tungurahua	vs.	Pelileo Sporting

DIRMOV
DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
JOVEN ECUATORIANO
Si tienes de 18 a 21 años 11 meses 30 días (solo varones) cumplidos hasta el sábado 26 de abril de 2025.
ACUARTÉLATE!
En las Bases y Centros de Movilización del país, el sábado 26 y domingo 27 de abril de 2025 a partir de las 07h00.
REGÍSTRATE EN LÍNEA
En www.dirmov.mil.ec a partir del miércoles 26 de marzo hasta el domingo 27 de abril del 2025.
VIVE EL SERVICIO MILITAR
"Una oportunidad de vida"
Dirección de Movilización - Dirmov | direcciondemovilizacion | @DirmovSocial | dirmovecu

issuu-downloader.com

Reformas profundas, un paso contra la corrupción en la Justicia

El correísmo y la Constitución de 2008 son vistos como punto de partida de la corrupción en algunas instituciones, por lo que analistas sugieren reformas importantes.

El cuestionado **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social** (Cpccs) aún no termina los procesos de designación para reemplazar a los vocales del Consejo de la Judicatura (CJ) y para poner nueva autoridad en la Fiscalía General del Estado. Dos instituciones claves en el Sistema de Justicia ecuatoriano.

Gloria Ardaya, política y socióloga boliviana, publicó en 2018 el libro denominado: '**Corrupción e impunidad en el Ecuador de la década perdida**', donde recoge una lista de presuntos casos de **corrupción**, denunciados por medios de comunicación durante el régimen de **Rafael Correa**. En un diálogo con LA HORA hace un repaso sobre los efectos de la corrupción, los gobiernos de países que comulgan con el **socialismo del siglo XXI**, incluido el de Correa en Ecuador.

Herencia del Socialismo del siglo XXI

"Fueron gobiernos que no hicieron gestión política ni gestión de políticas públicas, porque lo que predominó fue la **sobreideologización** y, por lo tanto, la **polarización**: o estás conmigo o estás contra mí. Hubo persecución política", dice Araya al ejemplificar la situación de **Venezuela y Bolivia**.

Observa que "es muy difícil probar la corrupción, en muchos casos si se lo ha hecho, ha tardado, porque estos gobiernos **cooptaron** el sistema de Justicia y, por lo tanto, hacer una investigación judicial ha sido y es muy complicada".

Dice que a eso se debe que "hoy en el Ecuador y en Bolivia recién se están dictando sentencias o se están absolviendo algunos casos, porque en el socialismo del siglo XXI **se politizó tanto la Justicia** y **se judicializó la política** de manera generalizada". Por ejemplo, en Ecuador hay más de 40 investigaciones judiciales en contra de Correa, varias por presunto **peculado**.

Para Ardaya, en Ecuador "la ideología del socialismo del siglo XXI primero conquistó a los ciudadanos, sino no hubieran ganado elecciones (para el periodo del correísmo), pero luego los **sobornó**, los corrompió". Evalúa que este tipo de gobiernos utilizaron una estrategia: la redacción de **nuevas constituciones**. "Ahí pusieron a la **Justicia a su servicio**, a ciertos organismos. Por ejemplo, en el caso del Ecuador, el Cpccs".

¿Se puede limpiar la Justicia?

En Ecuador, desde el 24 de mayo de 2025, **Daniel Noboa** iniciará su nuevo periodo de mandato. En Bolivia las elecciones presidenciales serán en agosto. Ardaya espera que gane algún candidato que no represente al socialismo.

Sobre qué pueden hacer los gobiernos que no son del socialismo del siglo XXI frente a los casos de presunta corrupción estancados, la socióloga plantea una posibilidad: "Hacer una **reforma de la Justicia muy a fondo** porque ha sido utilizada para perseguir enemigos, para tapar actos de corrupción, ha sido utilizada instrumentalmente para gobernar sin transparencia y sin control social".

Sin embargo, ve que esa tarea es complicada, por lo que sugiere a los habitantes de los países "apoyar para tener una Justicia al servicio de los ciudadanos". Refiere que "hay varios actores, el Gobierno debería ser el **principal interesado** en esclarecer los actos de corrupción".

Posibles soluciones

Leonardo Laso, estratega político, dice que se deben realizar reformas importantes sea mediante una Asamblea Constituyente o una reforma parcial.

> **EL DATO**
>
> Los vocales de la Judicatura se encuentran prorrogados desde el 29 de enero de 2025. Mientras que Diana Salazar, fiscal general del Estado, está prorrogada en funciones desde el 8 de abril de 2025.

Comenta que ha iniciado conversaciones con personas vinculadas a la gestión política **no partidista** para "empezar a **sumar propuestas** y subirlas a los actores políticos, a la Asamblea Nacional, al Gobierno, a quienes tienen que trabajar en las reformas".

Para Laso, el objetivo de fondo debe ser "garantizar que no haya **impunidad**. Al día de hoy en la Justicia ecuatoriana la impunidad reina. Muy pocos casos de los que se denuncian, se investigan, ventilan, terminan con alguna sentencia".

Por eso lanza tres propuestas:

Cpccs: "Es un espacio de concentración de poder absolutamente exagerado y extremo", refiere Laso. Plantea **eliminarlo** e incluirlo en la Asamblea Nacional, como una Comisión que tenga parámetros de selección.

Judicatura: "Es un espacio de corrupción", señala. Formula reducir la institución e insertarla dentro de la **Corte Nacional de Justicia**, como un órgano de control y de administración con un reglamento y normativas más claras.

Fiscalía: Plantea que esta institución no esté dentro del sistema judicial, sino que sea un poder independiente. "Eso le daría a la a la Fiscalía independencia para poder llevar por sí misma las investigaciones y los procesos".

"De lo que hablamos es recuperar el **equilibrio de los poderes**, los contrapesos, la fortaleza institucional y que no queden espacios de discrecionalidad, que es lo que el correísmo diseñó con su famosa **Constitución**", apunta Laso.

Promesa anticorrupción

Para **Andrés Castillo**, asambleísta electo por ADN, los chats del exconsejero Augusto Verduga revelan que en el Cpccs "hubo no solo negligencia, sino mala fe y ánimo de echar a perder los **concursos** porque lo que querían era controlar a las autoridades de control que se van a nombrar".

Respecto a funcionarios de la Judicatura y del Cpccs **destituidos** por la Asamblea, anticipa su actuación cuando arranque el nuevo periodo: "Lo que yo considero oportuno y lo que yo me podría comprometer a hacer es **dar el siguiente paso**. En esos procesos de fiscalización para identificar las responsabilidades políticas seguramente habrá **indicios** de responsabilidad administrativa e indicios de responsabilidad penal. Hay que **trasladar ese expediente**, tanto a la **Contraloría** para que se realice un examen especial, como a la Fiscalía para que se identifique posibles delitos ante las omisiones por parte de las autoridades del Cpccs que han sido destituidas".

No obstante, reitera el respaldo a Noboa para eliminar el Cpccs y trasladar la función de designación nuevamente a la Asamblea.

También plantea una "**ingeniería penal**". Es decir, "incorporar normas que sancionen con fuerza el incumplimiento de las normas y el delito de **prevaricato**" que cometan quienes administran justicia. Aclara que "el prevaricato no es solamente adelantar criterio, es actuar por fuera de la norma jurídica, contrario a la norma jurídica o inobservar la norma jurídica". **(KSQ)**

CRISIS. El sistema judicial de Ecuador es cuestionado debido a la actuación de las instituciones que conforman su estructura. (Foto referencial: Freepik).



Te puede interesar: www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com



PERSONAJE. A inicios de abril de 2025, en un programa de televisión, Ricardo Patiño delineó algunas ideas que marcarían su gestión en la Asamblea. (Foto API).

¿Cuál será el papel de Patiño en la bancada correísta?

Ricardo Patiño, uno de los militantes más polémicos del correísmo, retornará a la política ecuatoriana como asambleísta por el Distrito 1 de Guayas.

Ricardo Patiño, uno de los **militantes** más leales y **polémicos** del **correísmo,** retornará en menos de veinte días a la política **ecuatoriana.** Lo hará como asambleísta por el **Distrito 1** de la **provincia** de **Guayas.**

En octubre de 2024, **Patiño** salió de la lista de **precandidatos** a asambleístas **nacionales** que había proclamado la **Revolución Ciudadana.** En su convención del 10 de agosto de ese año, el buró político correísta ubicó a Patiño como el tercero en la lista de precandidatos a asambleístas nacionales.

Patiño incluso retornó de su exilio en México para aceptar su nominación como precandidato a asambleísta nacional.

Los cuadros de candidaturas nacionales se modificaron cuando se oficializó la **alianza** entre la Revolución Ciudadana (RC) y el **Movimiento Renovación Total** (RETO).

Patiño aseguraba, en plena **precampaña** electoral para los comicios del 9 de febrero de 2025, que si la aspirante a la Presidencia, Luisa González, ganaba en las elecciones, el expresidente, **Rafael Correa**, actualmente prófugo en **Bélgica** regresaría al país, y el exvicepresidente Jorge Glas sería excarcelado.

Pugnas internas

Las declaraciones de Patiño evidenciaban las primeras **pugnas** internas en época electoral. La asambleísta **Paola Cabezas** desmentía a Patiño y decía que ese tema debía dirimir la Justicia ordinaria.

Esta referencia podría llegar a marcar los conflictos internos en la bancada y ser la tónica en el próximo Legislativo, que iniciará el 14 de mayo de 2025.

Con el tiempo se verá la capacidad de mando de Patiño entre el bloque de legisladores.

Rafael Dávila, actual asambleísta **independiente**, dice que Patiño es conocido por sus ideas **radicales**, es hombre de confianza de **Rafael Correa,** cercano a la extrema izquierda, al denominado Socialismo del Siglo XXI, del Foro de Sao Paulo y del Grupo de Puebla.

Eventualmente, trataría de incidir en el bloque para que mantenga una posición crítica al Gobierno de **Daniel Noboa (ADN)**, o incluso hasta **desestabilizar** la unidad de la bancada.

Está por verse si todos los legisladores de la RC siguen sus instrucciones en el camino o toman otro camino y se acercan a línea del Gobierno, como ya ocurrió con la actual Asamblea.

En el actual periodo legislativo, que se inauguró en noviembre de 2023, de los 50 que fueron electos por la RC, seis dejaron el bloque: **Ferdinan Álvarez**, **Milton Aguas**, **Henry Bósquez**, **Xavier Jurado**, **Marcela Holguín** y **Mónica Salazar.**

Incluso, en la Asamblea 2009-2013, cuando gobernaba Rafael Correa, varios asambleístas de la entonces **Alianza PAIS**, también dieron un paso al costado de la línea política: **María Paula Romo**, **Norman Wray**, **Betty Amores**, **César Rodríguez**, entre otros.

Patiño podría desestabilizar la unidad del bloque, es el rumor que se escucha en los pasillos del Parlamento, aunque esto se verá si ocurre en el transcurso de las semanas. **"Para nada", respondió Franklin Samaniego, asambleísta electo de la RC, al ser** consultado si Ricardo Patiño no es un riesgo para que se divida la bancada.

Patiño delineó ideas que podrían marcar su gestión

A inicios de abril, en una conversación entre Ricardo Patiño y Rafael Correa, que fue transmitida por la cadena de televisión **Rusia Today (RT),** el asambleísta electo delineó ideas que podrían marcar su gestión desde el Parlamento.

Por ejemplo, generó controversia cuando cuestionó el sistema de la **dolarización.** Señaló que la confianza en el dólar ha disminuido debido a las acciones de **Estados Unidos.** Consideró que mucha gente se podría deshacer de sus reservas en dólares y ponerlas en una canasta de monedas u optar por otra moneda que le genere **confianza.**

También destacó el surgimiento del bloque del **BRICS** "como una esperanza para el mundo".

Patiño, además, calificó como "vergonzosas" a las ocupaciones **militares** de países (Estados Unidos) en la región. Mencionó a **Guantánamo (Cuba)**, **Las Malvinas**, y **Puerto Rico.**

Sugirió, incluso, que la prensa (del mundo) es una manera de dominación cultural. "Cuando mienten, por ejemplo, para invadir un territorio como **Irak**". En la conversación, Correa y Patiño también hablaron del lawfare "como la nueva forma de persecución a dirigentes políticos incómodos a sus intereses". **(SC)**

P

Quito, 18 de abril 2025

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL TSE TRUCK SERVICES EC

Conforme a lo dispuesto en el Código Civil, Ley de Compañías, Estatuto Social de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL TSE TRUCK SERVICES EC; y, demás disposiciones legales pertinentes; Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios de la SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL TSE TRUCK SERVICES EC para el día lunes 28 de abril 2025 las 10h30, misma que se efectuará en su domicilio calle Alonso de Torres N41-102 y Beck Rollo, de esta ciudad de Quito para tratar el único punto del orden del día:

1. Elección de Gerente General
2. Elección del Presidente
3. De no contar con el quórum reglamentario se procederá a nueva convocatoria en el plazo legalmente establecido en el Estatuto.

Atentamente,

Sr. Mario Andrés Lalama Montesinos
GERENTE GENERAL

issuu-downloader.com

Política de tasas de interés obstaculiza el desarrollo

En Ecuador, la política de tasas de interés impide el desarrollo en lugar de impulsarlo. Un sistema que subsidia el consumo y penaliza la inversión frena el crecimiento económico y el empleo.



PRODUCCIÓN. Financiar un proyecto productivo es dos veces más caro en Ecuador que en otra economía dolarizada como Panamá

En Ecuador, la política de tasas de interés obstaculiza el desarrollo. Esa es la conclusión del **economista Alberto Dahik, exvicepresidente de la República y actual director del Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo de la Universidad Espíritu Santo (UEES)**.

Dahik denuncia que el diseño actual del sistema financiero **subsidia de forma encubierta el consumo**, mientras castiga a quienes quieren invertir y generar empleo.

"El sector privado no invierte porque hay una estructura de tasas de interés que favorece el consumo y no la inversión", señaló.

Si se compara el caso ecuatoriano con economías como **Panamá y Estados Unidos**, donde las tasas de crédito están diferenciadas según el riesgo del cliente y el tipo de préstamo, las distorsiones del mercado nacional de crédito saltan a la vista.

En Estados Unidos, por ejemplo, las tasas de tarjetas de crédito oscilan entre 20% y 25%, mientras las tasas corporativas (para empresas) pueden estar en 6% o menos, dependiendo del perfil del prestatario.

En Panamá, una economía también dolarizada, **la tasa de interés de tarjetas de crédito es de 23%, pero la tasa corporativa es de apenas 6%**: una proporción de casi **cuatro a uno**.

En Ecuador, en cambio, "la diferencia entre tasas de crédito de consumo y productivas es apenas de 1,6 veces", lo cual —según Dahik— "va contra toda lógica económica". Esta estructura implica que **los empresarios y productores pagan casi lo mismo que un consumidor que compra un televisor a crédito**, lo que desincentiva la inversión productiva e impide el crecimiento económico.

Según las últimas predicciones de organismos multilaterales como el **Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial**, la economía ecuatoriana crecerá entre 1,7% y 1,9% este 2025. Ecuador será el segundo país con menor crecimiento económico de América Latina. Solo **Bolivia** tendrá un peor desempeño.

Distorsión financiera

Pero el problema va más allá de una mala política de tasas. Dahik afirma que **esta estructura representa, en los hechos, un subsidio cruzado donde los buenos pagadores subsidian a los malos**, y el sistema bancario —por regulación estatal— no premia el riesgo bien manejado ni penaliza el consumo irresponsable.

"Aquí unos genios dijeron: '16% de tasa de interés de consumo para todos'. Con eso, los buenos pagadores subsidian a los irresponsables. Y además, el Estado fija techos que distorsionan el riesgo real del crédito", explicó.

Este diseño impide el desarrollo de un **mercado de capitales robusto**, que podría financiar infraestructura, emprendimientos o innovación. En Ecuador, el mercado de capitales apenas moviliza el 10% del PIB; en **Chile**, es 300%. "No puede haber mercado de capitales sin mercado de dinero. Y no puede haber mercado de dinero si las tasas son controladas", sentenció Dahik.

Efectos en cadena

La consecuencia práctica de esta distorsión es clara: la inversión productiva se frena, el empleo no crece, y el país sigue dependiendo del consumo interno financiado con crédito caro e improductivo.

Para **Andrea Rivas, economista**, esta es una de las trabas clave que impide que la economía ecuatoriana despegue, y que mantiene al país en un círculo vicioso: baja inversión, escaso crecimiento, más informalidad, y un sistema de seguridad social que se queda sin aportantes.

"Ni el Estado invierte ni las empresas invierten, y eso es porque el costo del dinero en Ecuador está diseñado para gastar, no para crecer", concluyó Rivas.

Realidades distintas

Imagine que existen dos emprendedores con ideas brillantes y ganas de crecer: **Laura**, en Ecuador, y **Carlos**, en Panamá. Ambos tienen negocios consolidados y quieren dar el siguiente paso: ampliar sus operaciones, contratar más personal y modernizar su maquinaria. Para eso, cada uno necesita un préstamo de **$500.000**.

Ambos acuden a un banco en su país. La diferencia está en la tasa de interés que les ofrecen por el crédito productivo:

- **Carlos**, en Panamá, accede a una **tasa corporativa del 6% anual**.
- **Laura**, en Ecuador, enfrenta una tasa promedio de entre **11,94% y 13,42%**.

Carlos en Panamá, y una tasa del 6% anual, enfrentaría los siguientes costos:

- Monto: $500.000
- Interés anual: 6%
- Interés en un año: **$30.000**
- Total a pagar al final del año: **$530.000**

Carlos puede usar ese dinero para crecer, innovar y contratar más personal, sin que el costo del crédito lo ahogue.

Laura en Ecuador, con una tasa del 13% anual en promedio, tendría los siguientes costos:

- Monto: $500.000
- Interés anual: 13%
- Interés en un año: $65.000
- Total a pagar al final del año: $565.000

Laura, en cambio, tiene que pagar más del doble en intereses que Carlos. Esa diferencia de $35.000 extra en un solo año podría haber servido para contratar nuevos empleados, comprar más maquinaria o incluso abrir una nueva sucursal.

Es como si Carlos jugara fútbol en una cancha plana y bien marcada, donde cada esfuerzo se traduce en un pase hacia el gol. Pero Laura juega en una cancha inclinada, donde cada paso cuesta más y llegar al arco rival parece una carrera cuesta arriba.

"Si queremos que más empresarios inviertan en Ecuador, necesitamos nivelar esa cancha. Y eso empieza por dejar que las tasas de interés reflejen la realidad, no decisiones políticas", concluye Rivas. **(JS)**

issuu-downloader.com

La Hora

HCAM intervenido por sospecha de mafias que amenazan al personal

Pese a la ejecución presupuestaria, en el Hospital Carlos Andrade Marín (HCAM) faltan medicinas e insumos. El Gobierno sospecha de grupos de delincuencia organizada, pues funcionarios han sido amenazados, especialmente, personal del área de contratación.



CONTROL. Los ministros de Defensa, Gian Carlo Loffredo (der), y del Interior, John Reimberg (izq), durante el recorrido por el HCAM.

El Hospital Carlos Andrade Marín (HCAM) es el segundo centro del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en ser intervenido por las autoridades, pues se sospecha que grupos de delincuencia organizada amenazan al personal. El primer hospital intervenido fue el **Teodoro Maldonado Carbo de Guayaquil.**

La hipótesis del Gobierno, que ha sido un **secreto** a voces desde hace años, es que los grupos de delincuencia organizada operarían en hospitales para beneficiarse de la **compra y venta de insumos médicos**. Esta sería la razón de que los hospitales reflejan una ejecución presupuestaria, pero que los pacientes no reciban sus medicinas o tratamientos completos.

Personal amenazado

La intervención en el HCAM arrancó el 21 de abril de 2025, cuando **policías y militares** del Bloque de Seguridad liderado por el Ministerio del Interior, ingresaron hasta la casa de salud ubicada en el **centro-norte de Quito.**

Los ministros de **Defensa, Gian Carlo Loffredo, y del Interior, John Reimberg,** fueron cautelosos en sus declaraciones, pero no negaron la posibilidad de que mafias del crimen organizado presionan, amenazan y **hostigan** a sus funcionarios.

Las denuncias sobre amenazas llegaron de funcionarios, especialmente de áreas de contrataciones y de bodegas. Por eso, un **equipo de élite** permanecerá en la casa de salud hasta "determinar el origen y objetivo de las amenazas", dijo **Reimberg**, tras un recorrido por el hospital.

Loffredo, en cambio, señaló que grupos de delincuencia organizada estarían presuntamente operando, no solo en este hospital, sino en el sistema de **salud pública.**

> **EL DATO**
>
> El primer hospital intervenido (febrero 2025) fue el Teodoro Maldonado Carbo, en Guayaquil.

> **Hemos escuchado de ciertas amenazas al personal y directivos (Hospital Carlos Andrade Marín) que trabajan en el hospital",**
>
> **DIJO JOHN REIMBERG,**
> MINISTRO DEL INTERIOR.

Según los ministros, el personal de hospitales sufre amenazas y hasta atentados contra sus **bienes.**

Medicinas y presupuesto

Desde hace años, pero con mayor incremento desde la pandemia (2020), los pacientes han denunciado la falta de medicinas, insumos y hasta imposibilidad de completar tratamientos.

En lo que va de 2025, el HCAM ha destinado casi $10 millones a la compra de medicinas e insumos. Sin embargo, los pacientes siguen quejándose por el desabastecimiento.

Desde el 6 de marzo de 2025, el **Contralor del Estado, Mauricio Torres**, informó a la Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social de la Asamblea Nacional los resultados de las acciones de control llevadas a cabo en los hospitales Teodoro Maldonado Carbo de Guayaquil y Carlos Andrade Marín de Quito, ambos intervenidos por la fuerza pública.

La máxima autoridad de la Contraloría detalló que en el HCAM se aprobó este año el informe del examen especial a varios procesos de contratación de bienes y servicios adquiridos entre **junio de 2019 y diciembre de 2023.**

Precisó que la auditoría estableció **inconsistencias** en la determinación del **presupuesto referencial**, modificaciones en las especificaciones técnicas, **calificación y adjudicación** de procesos a oferentes que no cumplieron con los requisitos solicitados en los pliegos y otras deficiencias en la ejecución de estos procesos.

En cuanto al Hospital Teodoro Maldonado Carbo, Torres se refirió a dos exámenes especiales. El primero, aprobado en 2024, a la autorización, suscripción, ejecución, pago, registro, distribución, uso y destino de bienes y servicios adquiridos mediante 23 convenios de pago y una orden de compra, entre enero de 2018 y noviembre de 2023.

Contraloría identificó la **adquisición de medicamentos**, insumos y dispositivos médicos sin sustento técnico y sin uso.

También **convenios de pago por servicios** de abastecimiento de gases medicinales sin estudios de precios y sin documentación habilitante. Además, órdenes de compras de **vacunas** sin sustento técnico.

El segundo examen especial en esta misma casa de salud fue aprobado este 2025 y analizó 12 procesos de contratación de bienes, servicios, **medicamentos, dispositivos, insumos y equipos médicos**; seis adquisiciones con catálogo electrónico y 46 por ínfima cuantía. También una gestión para la adquisición de medicamentos para **enfermedades catastróficas, raras y huérfanas**, entre junio de 2019 y abril de 2024.

"En esta acción de control no se evidenció el uso y destino de los bienes adquiridos, tampoco el ingreso y egreso de los mismos La auditoría sugirió sanciones administrativas y civiles", indica la Contraloría.

En la planificación de 2025, en el Hospital Teodoro Maldonado Carbo se ejecuta un examen adicional al sistema integrado de desarrollo del talento humano y gastos de personal, por el periodo entre enero de 2020 y diciembre de 2024.

El Contralor explicó que desde 2020, en el HCAM se han aprobado cinco informes generales y cuatro con indicios de responsabilidad penal; y, en el Hospital Teodoro Maldonado Carbo ocho informes generales y ocho con indicios de responsabilidad penal. **(DLH)**

P

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se realizará el día martes 06 de mayo del 2025, a las 10H00, en el CLUB SOCIEDAD UNION QUITO, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-86 y Abraham Lincoln, de la ciudad de Quito DM, cantón Quito, provincia de Pichincha; con el objeto de tratar el siguiente orden del día

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio y de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del período fiscal de enero a diciembre del 2024.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2024.
3. Conocer sobre el Informe de Auditores Externos para el ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2024.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico del período fiscal de enero a diciembre del 2024.
5. Conocer sobre los Resultados de la Compañía y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del periodo fiscal de enero a diciembre del 2024.
6. Conocer y resolver sobre los Nombramientos de Comisarios Principal y Suplente, para el periodo del ejercicio fiscal 2025 y fijación de sus remuneraciones.
7. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2025 y fijación de su remuneración.
8. Aprobación de la Transferencia de la Ganancia y Pérdida Actuarial a Pérdidas

   Acumuladas por cambio a PYMES.

Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2024), y los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía (Av. 12 de octubre N24-80 y Madrid), sin perjuicio de que dichos documentos hayan sido remitidos a los señores accionistas adjuntos a la convocatoria realizada por correo electrónico.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal, señorita Ana Cristina Ortiz Imbaquingo, la convocatoria física será entregada en la dirección Las Viñas S/N y Las Nueces, Barrio La Esperanza - San José de Morán y al correo electrónico anacris_ortiz@hotmail.com. De igual manera, se convoca a la compañía HLB ECUADOR AUDIT & ASSURANCE., Auditores externos de la compañía, a quienes se les notifico al correo electrónico xordonez@hlbecuador.com y en la dirección siguiente: Av. Colón No. E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, 2do piso, Ofic. 201 de la ciudad de Quito.

Sin perjuicio que la Junta de Accionistas será efectuada de manera presencial en las instalaciones de la Compañía, se brindarán las facilidades necesarias para la comparecencia por medios telemáticos a los accionistas que así lo consideren pertinente. De conformidad con el artículo 233 de Ley de Compañías y el artículo 19 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones, de Economía Mixta y Sociedades por Acciones Simplificadas, solicitamos que los accionistas que requieran comparecer por medios telemáticos (plataforma ZOOM) envíen un correo electrónico a la siguiente dirección: sonia.arroyo@martinizing-ec.com, a fin de dejar constancia de su comparecencia por esta vía y por motivos de confidencialidad hacerle llegar directamente las claves de acceso respectivas.

El derecho a incluir información e incluir puntos en el orden del día se ejercerá en los plazos de conformidad con el artículo 13 de Reglamento antes mencionado.

Si aplicare la emisión del voto a distancia el mismo será consignado al correo electrónico siguiente: gerardo.romo@martinizing-ec.com

Los instrumentos de representación por medio del cual se encargue a otra persona que represente al accionista en la Junta General podrá ser remitido al correo electrónico siguiente: gerardo.romo@martinizing-ec.com

Quito, 24 de Abril del 2025

Frederik Ashton
PRESIDENTE

001-004-5572

issuu-downloader.com



TRANSPORTE. Los trolebuses eléctricos de Quito circulan con normalidad. (Foto: Empresa de pasajeros de Quito)

CIFRA

1,4
millones de pasajeros se han trasladado con los nuevos trolebuses, desde el 31 de marzo y se han realizado 10.500 viajes entre El Recreo (sur) y El Labrador (norte) y viceversa.

Empresa de Pasajeros aclara cinco denuncias sobre los troles eléctricos

El gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito responde a las denuncias de concejales sobre los nuevos buses eléctricos.

Desde que los nuevos trolebuses eléctricos empezaron a funcionar en Quito, el 31 de marzo de 2025, concejales del **Municipio de Quito** han hecho denuncias sobre un supuesto mal funcionamiento de las unidades.

El **concejal Michael Aulestia**, explicó que hay cinco puntos que son cuestionados por algunos concejales de la bancada de oposición en el Concejo Metropolitano. Dichos aspectos fueron respondidos por el **gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (Epmtpq), Xavier Vásquez**.

1 Legalidad del convenio

La primera denuncia tiene que ver con la firma del convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) el cual, según Aulestia, no se ha podido sustentar jurídicamente.

El edil explicó que la empresa se justificó haciendo referencia al artículo 3 de la **Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública**, que supone que debería existir un financiamiento de algún multilateral para que este pueda hacer la licitación internacional. En el caso de los 60 trolebuses no existe ningún financiamiento o crédito no reembolsable para la adquisición de los mismos.

En respuesta, Vásquez explicó que el convenio con una institución a nivel internacional es normal. Recordó que las **Naciones Unidas** tiene firmados convenios con el **Estado ecuatoriano**, desde hace "décadas", por lo que es un mecanismo que se utiliza normalmente.

A pesar de esto, dijo que ellos están abiertos a la acción de control que pueda tener el ente competente que es la **Contraloría General del Estado (CGE).** Además, informó que la Contraloría, desde enero del 2024, ya solicitó información sobre el proceso de compra.

Asimismo, en septiembre de 2024 completaron la información pedida, con el fin del proceso. Aseguró que esto no debería levantar suspicacias, ya que la Contraloría tiene todo el derecho a realizar revisiones.

2 Costo del flete

Para Aulestia no cuadra el costo del flete de los 59 trolebuses. Según los datos, el envío desde **China** al Puerto de **Manta** costó $2'390.000. El problema surge cuando la naviera dice que cobraron $1'400.000, es decir, hay una diferencia de $910.000.

Vásquez respondió que esto es cierto. La naviera cobró $1'482.000, pero aclaró que a esto se le debe sumar el precio de transporte de la empresa de construcción de los trolebuses hasta el puerto chino, que equivale a cruzar tres veces de Manta **a Quito**, ya que la fábrica queda a 1.070 km de la ciudad de **Shanghai**. También el transporte de Manta a Quito y otros costos asociados a lo que es el transporte.

3 Costo de los trolebuses

Aulestia informó que les llegó una cotización de los buses por parte de la empresa fabricante **Yutong**, donde asegura que es menor a la de la compra del Municipio.

La cotización al menos difiere en $40.000 por cada unidad. El costo promedio estimado, por el Municipio, es de $580.000. La fabricante Yutong China ha pasado una cotización por $494.000.

Sobre esto, Vásquez explicó que cuando ellos se refieren al costo de $581.000, no se refieren solo al costo del bus, que es de aproximadamente $495.000. Hay que aumentar a ese valor el transporte, los costos asociados a la gestión del proyecto, como certificaciones de taller, capacitaciones, equipamientos, transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades del personal, entre otros aspectos. Entonces, cuando se suma todo, da un total de $581.000, según Vásquez.

CONTINÚA EN LA PÁGINA 8

CONVOCATORIA

Orellana, 25 de abril del 2025.

Señores Socios:
Se convoca a los Clubes Filiales a la Liga Deportiva Parroquial Los Laureles de Orellana, a la Asamblea General de Elecciones para el periodo 2025-2029, que se realizará el día **10 de mayo de 2025 a las 16h00.**

Lugar: En el Km 5 casa del Sr. Guido Castillo

Sr. Rovinzon Ramon
PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL LOS LAURELES DE PORELLANA

AVISO DE LLAMAMIENTO A ACREEDORES
INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA INARKHOSP CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Se notifica a todos los acreedores de la compañía INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA INARKHOSP CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN que, en base al entonces artículo 393 de la Ley de Compañías, vigente a la fecha en la que la compañía empezó su proceso de disolución; presenten dentro del término de veinte (20) días, contados desde la última publicación del aviso, los documentos que acrediten sus acreencias.

Los acreedores deberán presentar los documentos que respalden su postura, de forma física en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Inglaterra N3-54 y Avenida La República, edificio Centrum, oficina 3B, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha o al correo electrónico: gaprdn@gmail.com.

Atentamente,

Edwin Guillermo Samaniego Granja
LIQUIDADOR

issuu-downloader.com

VIENE DE LA PÁGINA 12

4 Problemas con conductores

Aulestia sostiene que los primeros días de uso de los troles se produjeron fallas técnicas, porque los conductores no podían operarlos. Ellos no habrían sido tomados en cuenta para el proceso.

Agregó que una comisión de la Epmtpq viajó a China y se debían recibir las especificaciones del funcionamiento de los trolebuses, cosa que, según el Concejal, no sucedió. Por esta razón los operarios realizaron una protesta: no querían hacerse cargo en la custodia de estos nuevos buses.

Según Vásquez, este tema ya fue superado. Explicó que esto sucedió porque los choferes no estaban acostumbrados a conducir utilizando las líneas aéreas de contacto, ya que solo funcionaban cuatro trolebuses con esta herramienta, los demás eran a **diésel**.

Las nuevas unidades demandan que los conductores manejen con precisión, no pueden tomar mal una curva y salirse de la línea. De lo contrario el bus se desconecta. Por lo que solo fue un problema de "familiarización".

Según datos de la misma empresa, hasta el miércoles 23 de abril, las desconexiones que se presentaron fueron mínimas.

5 Problemas al empatar los buses con las paradas

El concejal denunciante detectó que las dimensiones de los nuevos trolebuses son diferentes a las paradas construidas. El primer problema es que los trolebuses son más altos, por lo que podían rozar al pasar debajo de puentes.

El segundo problema es que, la tercera parada después de la de El **Recreo** no es operativa porque no conecta con los buses.

Al respecto, Vásquez explicó que los trolebuses están funcionando en perfecto estado. Aseguró que ningún trolebús se ha rozado con el Puente del Guambra. También que los trolebuses sí son 12 centímetros más altos, pero sostuvo que eso no genera problemas para la infraestructura de la ciudad.

Admite que hay problemas con las puertas pero señaló que esto se debe a que las paradas no han sido actualizadas desde 2018 y solo los buses articulados empatan. Aunque se inició un proceso de adecuación.

De hecho, ya está adjudicado el contrato para acoplar las puertas, por lo que en un corto tiempo ya todo funcionará con normalidad. **(EC)**







UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
Convocatoria a concurso para Docentes Ocasionales

CATEGORÍA	DOCENTE OCASIONAL	
Área de conocimiento	**Cátedras**	
Ciencias de la vida	Biología e Histología, Anatomía, Fisiología, Ingeniería en Rehabilitación, Bioética	
Ciencia y tecnología/ Ciencias exactas	BlockChaing y Criptomonedas, Circuitos Eléctricos Polifásicos, Operación y Control de Sistemas Eléctricos, Energía y Medio Ambiente, Fundamentos de Bioinstrumentación, Dispositivos Biomédicos I, Dispositivos Biomédicos II, Ingeniería Clínica y Hospitalaria	
Ciencias Sociales y del comportamiento humano	Derecho Penal I y Derecho Penal II, Derecho Procesal Penal, Filosofía del Derecho, Integración Curricular,	
Formación Profesional	Grado académico de Magíster o PhD. en el área de conocimiento afín a la cátedra.	
Lugar de Desempeño	SEDE: Quito	**CAMPUS:** El Girón, Sur, Cayambe
Relación laboral	Docente ocasional - Tiempo parcial (14 horas semana) Docente ocasional - Tiempo parcial (12 horas semana) Docente ocasional - Tiempo parcial (11 horas semana) Docente ocasional - Tiempo parcial (10 horas semana)	$ 545,44 $ 467,52 $ 428.56 $ 389.60
Requisitos	**Docente Ocasional:** Los establecidos en el artículo 258 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior – CES. Experiencia profesional superior a tres años Experiencia en docencia superior a dos años (deseable)	
Cronograma	- Recepción de postulaciones hasta el 29 de abril del 2025. - Revisión de hojas de vida y aplicación de pruebas a partir del 30 de abril del 2025 - Definición de resultados de los procesos concluidos a partir del 01 de abril del 2025	
Forma de Aplicación	Los interesados pueden aplicar hasta el 29 de abril del 2025, en el siguiente enlace: https://trabajoups.evaluar.com/ o escanear el código QR	

issuu-downloader.com

EE.UU. acusa de terrorismo al 'Chuqui' del Tren de Aragua

El Gobierno de Donald Trump presentó el primer caso de terrorismo contra un supuesto líder del Tren de Aragua en Estados Unidos.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos ha presentado este 24 de abril de 2025 el **primer caso de terrorismo** contra un supuesto líder del grupo criminal venezolano **Tren de Aragua**, dos meses después de que el Gobierno incluyera a esta banda en su 'lista negra' junto al **mexicano Cártel de Sinaloa y la Mara Salvatrucha de El Salvador.**

El imputado ha sido identificado como **José Enrique Martínez Flores**, alias 'Chuqui' de 24 años, un supuesto alto cargo del grupo que opera desde Bogotá, la capital de Colombia, y que formaría parte del **"círculo interno" de la cúpula del Tren de Aragua,** según ha informado el Departamento en un breve comunicado.

El motivo de la imputación se basa en su supuesta colaboración a la hora de **traficar y distribuir cocaína a nivel internacional**, siguiendo los objetivos de la organización criminal, tal y como ha recogido la cadena de televisión CNN. Flores --que cuenta con la **nacionalidad venezolana**-- fue detenido el 31 de marzo en Colombia después de que las autoridades estadounidenses emitieran una orden al respecto.

Política antiinmigratoria

Esta medida se enmarca en las **nuevas políticas antiinmigratorias** de la Administración del presidente estadounidense, **Donald Trump,** que han suscitado la polémica, especialmente en lo relativo a la aplicación de la **Ley de Enemigos Extranjeros,** que permite encarcelar en El Salvador a migrantes irregulares acusados de pertenencia a organizaciones terroristas.

La ley, que data del siglo XVIII, solo se ha invocado en tres ocasiones anteriores en la historia de Estados Unidos, la más reciente durante la Segunda Guerra Mundial, para recluir a civiles estadounidenses de origen japonés en campos de internamiento. EUROPA PRESS



JUSTICIA. El Departamento de Justicia de Estados Unidos presentó el primer caso de terrorismo contra un integrante del Tren de Aragua. Foto ilustrativa de Pexels.

Los detalles de la detención de alias 'Chuqui'

El Departamento de Justicia de Estados Unidos ha señalado a José Enrique Martínez Flores, **alias 'Chuqui'**, quien fue acusado a principios de abril por un gran **jurado federal de Houston,** en el estado de Texas, de "brindar apoyo material mediante personal (incluido él mismo) y servicios", así como de "conspirar para la distribución de cocaína en Colombia con la intención de distribuirla en Estados Unidos".

Por todos estos delitos, Flores --que la acusación considera como parte del "círculo íntimo" de los dirigentes de la organización--, se enfrenta a **una pena máxima de cadena perpetua** y una **multa de diez millones** de dólares.

Las informaciones presentadas ante el tribunal del distrito de Sur de Texas, apuntan asimismo a que el joven es un **"líder de alto rango"** de Tren de Aragua en Bogotá, Colombia, donde permanece tras ser detenido a finales de marzo por las autoridades del país latinoamericano a petición de Estados Unidos.

El arresto de Flores ha sido posible gracias a una **operación conjunta** de las autoridades estadounidenses y colombianas en lo que la fiscal general de Estados Unidos, **Pamela Bondi,** ha destacado como "un punto de inflexión", asegurando que el "Departamento de Justicia (...) **desmantelará esta organización maligna,** que ha destruido familias estadounidenses y envenenado nuestras comunidades".

Este anuncio llega después de que hace varios días la Fiscalía de Colombia imputara varios delitos, entre ellos de homicidio, extorsión y tráfico de drogas, a otros cuatro supuestos miembros de Tren de Aragua que operan en Bogotá.

El ministro del Interior venezolano, **Diosdado Cabello,** ha salido al paso de estas acusaciones, negando que estas personas sean miembros de la banda, alegando que esta fue "neutralizada" tiempo atrás por las fuerzas de seguridad venezolanas, según recoge la cadena de televisión del país VTV.

P

EL BANCO MAS RENTABLE



LH

FOCUS

UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON MATÍAS DÁVILA

Con Gabriela Vivanco

TEMA

¿Cómo atravesar el duelo?

MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY




DALE CLIC



issuu-downloader.com

Duelo por el papa Francisco será hasta el 4 de mayo en el Vaticano

Los nueve días de duelo por el papa Francisco comenzarán este 26 de abril de 2025 en el Vaticano.

MADRID Los **nueve días de duelo** por un papa, conocidos como **Novendiales**, darán comienzo este sábado 26 de abril de 2025, con la celebración de la **misa funeral en la Basílica de San Pedro**, y se prolongarán hasta el domingo **4 de mayo** en homenaje al Papa Francisco, fallecido el 21 de abril, a los 88 años.

Así lo ha dado a conocer la **Oficina de Celebraciones Litúrgicas Pontificias**, que ha anunciado que, durante nueve días consecutivos, tendrán lugar "**celebraciones especiales de la eucaristía en sufragio**" del papa Francisco, comenzando por la **misa exequial,** es decir, el funeral, "según una antigua costumbre".

Según informa Vatican News, así lo han establecido los **103 cardenales** que han participado en la segunda Congregación General que tuvo lugar este 23 de abril, que comenzó a las 17.00 horas y finalizó a las 18.30 horas, en el Aula del Sínodo del Vaticano.

Eucaristías y celebraciones

Las celebraciones están abiertas a todos, aunque está prevista la participación de un grupo distinto cada día, teniendo en cuenta sus vínculos con el Pontífice. "Esta variedad de asambleas muestra, en cierto modo, tanto el **alcance del ministerio del Pastor supremo** como la universalidad de la Iglesia de Roma", ha destacado el Vaticano. La misa exequial por Francisco, en el primer día de los Novendiales, tendrá lugar este sábado 26 de abril, a las 10:00 horas, en la explanada de la Basílica de San Pedro.

Tras el **funeral del Obispo de Roma,** el domingo 27 de abril, a las 10.30 horas, tendrá lugar la eucaristía frente a la **Basílica Vaticana**, para los empleados y fieles de la Ciudad del Vaticano. La concelebración estará presidida por el cardenal Pietro Parolin, exsecretario de Estado.

La eucaristía del lunes 28 de abril se celebrará a las 17.00 horas, en la Basílica Vaticana, para la Iglesia de Roma. La concelebración estará presidida por el **cardenal Baldassare Reina**, vicario general de Su Santidad para la Diócesis de Roma.

El martes 29 de abril, a las 17.00 horas, tendrá lugar la cuarta eucaristía en la Basílica Vaticana, con la participación de los **Capítulos de las Basílicas Papales.** La concelebración estará presidida por el cardenal Mauro Gambetti, arcipreste de la Basílica Papal de San Pedro en el Vaticano.

La quinta celebración será el miércoles 30 de abril, 17.00 horas, en la Basílica Vaticana, para la **Capilla Papal.** La concelebración estará presidida por el cardenal Leonardo Sandri, vicedecano del Colegio Cardenalicio.

El jueves 1 de mayo, a las 17.00 horas, se celebrará la sexta eucaristía en la Basílica Vaticana, para la **Curia Romana.** La concelebración estará presidida por el cardenal Kevin Joseph Farrell, camarlengo de la Santa Iglesia Romana.

La séptima celebración por el Papa tendrá lugar el viernes 2 de mayo, a las 17.00 horas, en la Basílica Vaticana, para las **Iglesias Orientales**. La concelebración estará presidida por el cardenal Claudio Gugerotti, exprefecto del Dicasterio para las Iglesias Orientales.

Ya el próximo sábado 3 de mayo, a las 17.00 horas, será la octava celebración por Francisco en la Basílica Vaticana, para los **miembros de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica.** La concelebración estará presidida por el cardenal Ángel Fernández Artime, exproprefecto del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Los Novendiales por el Pontífice concluirán el domingo 4 de mayo, a las 17.00 horas, con la celebración de la eucaristía en la Basílica Vaticana, para la **Capilla Papal.** La concelebración estará presidida por el cardenal Dominique Mamberti, protodiácono del Colegio Cardenalicio.

Las concelebraciones en las Capillas Pontificias de los días 30 de abril y 4 de mayo están reservadas **únicamente a los cardenales.** Estarán en la Capilla de San Sebastián de la Basílica a las 16.15 horas, con la mitra blanca adamascada. Además, según el Motu Proprio 'Pontificalis Domus', todos los miembros de la Capilla Pontificia que deseen participar en las celebraciones litúrgicas sin concelebrar deberán llevar su propio hábito coral.

EUROPA PRESS



DETALLE. La tumba del papa Francisco será de mármol de la región italiana de Liguria y llevará la inscripción 'Franciscus'. EUROPA PRESS

EL BANCO MÁS SOLVENTE


issuu-downloader.com

Carchi lidera la tasa de anemia infantil en Ecuador

EL DATO
La anemia se diagnostica, principalmente, con exámenes de sangre.



REFERENCIA. Los niños y niñas de Carchi son los más afectados por la anemia en Ecuador.

Según la última encuesta nacional, la provincia de Carchi encabeza las cifras de anemia infantil en todo Ecuador.

CARCHI.- Una **preocupante realidad** enfrenta la **población infantil** en la provincia de **Carchi**, en el norte de Ecuador, al tener la mayor prevalencia de anemia infantil de entre las 24 provincias del país.

Con un **53,9% de niños y niñas** afectados en el **rango de 6 a 23 meses de edad**, Carchi lidera las estadísticas, superando en más de 10 puntos tanto el promedio nacional como el mundial.

Según los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Desnutrición Infantil Ronda 2, llevada a cabo en 2024, la **tasa nacional de anemia** en niños de 6 a 23 meses en Ecuador es del **36,9%**. A escala global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que **el 40% de los niños de 6 a 59 meses** en todo el mundo padecen de anemia, lo que coloca a Carchi por encima de los promedios locales y globales.

La encuesta fue desarrollada con la **colaboración técnica de organismos internacionales** como Unicef, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, desde la Secretaría Técnica de Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, en ese entonces a cargo de **María José Pinto**, quien luego corrió las elecciones como binomio de Daniel Noboa, por lo que será su Vicepresidenta una vez posesionada en mayo de 2025.

El estudio no solo evaluó el estado nutricional de los niños, sino también el **contexto social, económico y de salud** en el que se encuentran, buscando que esta información sea la principal fuente oficial para el diseño y evaluación de políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia en el país.

Para la recolección de los datos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) visitó alrededor de **20.000 hogares**, en los que se realizaron mediciones de peso y talla, análisis de la calidad del agua, así como revisiones de controles prenatales, inmunizaciones y prácticas de lactancia materna. Este trabajo de campo permitió obtener un panorama claro sobre las condiciones de salud y nutrición de los niños ecuatorianos.

Más casos en zonas fronterizas

El informe detalla que, además de Carchi, otras provincias que también tienen altas tasas de anemia infantil son **Esmeraldas**, con un 51,1%, y **Sucumbíos**, con un 47%.

Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos están ubicadas en la **frontera norte de Ecuador, límite con Colombia**, por lo que las comunidades alejadas de centros urbanos y colindantes con el cordón fronterizo comparten características socioeconómicas similares, lo que podría influir en la prevalencia de la anemia en sus poblaciones infantiles.

El estudio también revela que los **niños varones son los más afectados** por la anemia en Ecuador, con una tasa de prevalencia de 40,2%. Además, las **comunidades indígenas y afroecuatorianas** tienen una incidencia particularmente alta, con tasas del 48% y 51%, respectivamente.

La anemia y sus consecuencias

La anemia es una afección en la que la **cantidad de glóbulos rojos o la concentración de hemoglobina** en la sangre es inferior a los valores normales. Dado que la hemoglobina es crucial para el transporte de oxígeno a los tejidos del cuerpo, los niños que padecen anemia tienen una **capacidad reducida** para recibir este recurso en sus órganos y músculos, lo que puede afectar su desarrollo físico y cognitivo. Los **síntomas comunes** de la anemia incluyen fatiga, debilidad, mareos, palidez y dificultad para respirar.

El pediatra Arturo Castro explica que los **niños menores de dos años son especialmente vulnerables** a la anemia debido a varios factores, entre los que se destacan una dieta deficiente en hierro y la falta de seguimiento adecuado en su nutrición.

Señala que los niños que **no reciben suficiente hierro**, vital para la producción de hemoglobina, corren un mayor riesgo de padecer esta enfermedad. Además, los menores que no tienen **lactancia materna** exclusiva durante los primeros seis meses de vida y que a partir de esa edad no ingieren alimentos ricos en hierro también son más propensos a desarrollar anemia.

"Muchos bebés con anemia no requieren tratamiento especializado, pero los casos más graves, como los de los bebés prematuros o aquellos con otras enfermedades, podrían **necesitar una transfusión de sangre** para aumentar su conteo de glóbulos rojos. En otros casos, los niños pueden ser tratados con medicamentos que estimulan la producción de glóbulos rojos", explicó Castro.

Desde el Gobierno Nacional, una de las estrategias para combatir la anemia infantil se canaliza a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), con programas gratuitos como los **Centros de Desarrollo Infantil (CDI)**, que atienden a niños de 1 a 3 años, y el programa **Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)**, dirigido a menores de 36 meses.

Ambos, afirman funcionarios del MIES, buscan garantizar que los infantes reciban una **alimentación adecuada a sus necesidades nutricionales**, con el fin de prevenir no solo la anemia, sino también la desnutrición infantil. **(FV)**

issuu-downloader.com

La Hora

En Pelileo un hombre agrede sexualmente a su expareja

El sujeto ingresó a la fuerza a la vivienda de la víctima. La mujer tiene la edad de 49 años.

La madrugada de este miércoles 23 de abril será muy difícil de superar para Leonor, nombre protegido, quien fue **agredida sexualmente** en su casa.

Hechos

Eran cerca de las 03:00 y la mujer de 49 años estaba durmiendo tranquila en su cama, de repente escuchó que alguien estaba intentando **forzar las puertas** principales de su vivienda, ubicada en una parroquia de Pelileo.

Se levantó asustada a ver qué era lo que pasaba y de un momento a otro su expareja dañó las **seguridades del inmueble** e ingresó a la casa y **empezó a amenazarla**.

Leonor intentó sacarlo, pero su agresor con toda la fuerza que tenía logró **someterla** para que deje de forcejear. No contento con eso, el sujeto arremetió en su contra y le dio rienda suelta a sus más **bajos instintos**.

Una vez que terminó la **agresión sexual**, el hombre tomó el celular de Leonor y, no sin antes decirle que no diga nada ni **pida ayuda**, salió de la vivienda.



DOLOR. La mujer fue al Hospital de Pelileo luego de ser agredida sexualmente por su expareja.

Ayuda

Como pudo, la mujer pidió ayuda y en la mañana logró acudir hasta el **Hospital Básico de Pelileo** en donde fue atendida bajo los protocolos de salud para este tipo de casos.

Cuando los médicos se enteraron de lo que había pasado llamaron al **ECU 911** para reportar la agresión.

A la casa de salud llegó **personal policial** del cantón quienes tomaron la versión de Laura y los detalles de dónde podrían encontrar a su agresor.

Con toda esta información, los uniformados fueron hasta la casa donde vive el individuo, pero no lo encontraron, por lo que realizaron un **rastreo** de los sitios que **frecuenta** sin obtener un resultado positivo para su **captura**.

Al no haber encontrado al victimario, los gendarmes le dijeron a Leonor que tenía que poner la denuncia en la **Fiscalía** para que la investigación siga su curso, sin embargo, en medio de su dolor la mujer dijo que iba a pedir una **boleta de auxilio** para evitar que el sujeto se le acerque nuevamente y vuelva a lastimarla de cualquier forma.

Con esto, los uniformados la dejaron a **buen recaudo** para que Leonor pueda regresar a su casa con su familia. **(DLH)**

EL DATO

En el COIP los delitos sexuales se encuentran tipificados en los artículos 170 y 171.

TOME NOTA

Desde la Policía Nacional se recordó a la ciudadanía que en caso de conocer casos sobre violencia intrafamiliar pueden llamar al 911 para pedir ayuda inmediata.



ANGUSTIA. La familia de Cindel Maribel Romero Tisalema está desesperada por encontrarla.

Cindel Maribel Romero Tisalema está desaparecida

La angustia es cada vez más desesperante entre los familiares de **Cindel Maribel Romero Tisalema** pues no saben de su paradero ya dos días

Sus allegados comentaron que la última vez que supieron de ella fue el pasado martes 22 de abril en el sector de **La Península en Ambato**.

Al no conocer nada de Cindel, se contactaron con las **autoridades competentes** para poner la denuncia respectiva.

Con ese antecedente, personal de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (**Dinased**) **Tungurahua** ya activó los protocolos de búsqueda y localización de la joven.

La investigación para determinar las circunstancias en las que desapareció Cindel iniciaron, por lo que personal policial pidió a la ciudadanía que tenga **información** sobre este caso que se contacte con el **911** o al **1800 DELITO** (335486).

Los gendarmes explicaron que toda la información que se reciba sobre el paradero de la joven será recibida bajo **absoluta reserva** para precautelar la **integridad** de quién la proporcione, así como de Cindel Maribel. **(DLH)**

Hombre es latigueado y ortigado por intentar robar una bicicleta

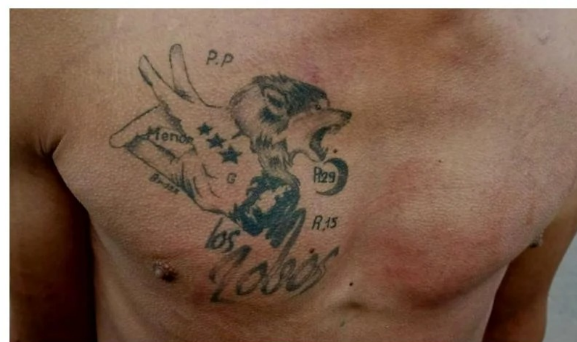
Armados con **ortiga, látigos** y mucha **indignación**, alrededor de 100 personas del barrio Bellavista, sur de Ambato, sometieron a un delincuente quien habría intentado **robarse una bicicleta** de una casa de la zona la tarde de este miércoles 23 de abril.

El sujeto, que tiene un tatuaje de lobo en el lado derecho del pecho, fue **latigueado y golpeado** con ramas de ortiga, para luego hacerlo mojar en el canal de agua que hay en la zona. Finalmente, lo **amarraron**, de pie, a un poste de luz como muestra de las acciones que van a tomar en caso de que encuentren a más delincuentes.

Quienes veían lo que pasaba se contactaron con el **ECU 911** para pedir apoyo de la **Policía Nacional**, por lo que al sitio llegaron uniformados del **Distrito Ambato Sur** quienes resguardaron la seguridad del retenido.

Una vez que los uniformados arribaron al barrio, los moradores entregaron al sujeto, quien ya tiene **antecedentes por robo**.

El implicado fue llevado hasta el **Hospital Municipal** en donde lo valoraron y finalmente fue soltado, pues no ameritaba su aprehensión al no haber cometido ningún delito. **(DLH)**



IMPLICADO. El sujeto finalmente fue amarrado a un poste antes de ser entregado a la Policía.

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER

VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 | **TUNGURAHUA**





LA HORMIGA FÓSIL MÁS ANTIGUA

Una hormiga del infierno de 113 millones de años que vivió en el noreste de Brasil es ahora el ejemplar de hormiga más antiguo conocido por la ciencia, según un estudio que publica Current Biology. **EUROPA PRESS**

issuu-downloader.com